Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRD No. 1400.40.5.2026 - 1012

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	26 - 1012	**FECHA CERTIFICADO:**	23/01/2026	**FECHA VENCIMIENTO:**	31/12/2026
CONDICION:	VA Vigencia Actual	**No SOLICITUD CDP:**			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO	**ESTUDIOS PREVIOS:**	2026-00179		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE TRES (3) PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS SOCIALES, COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, FORTALECER LA INTERMEDIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES, E IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.				

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2026 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.03	Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	1.2.3.2.06	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	91290	2024850010050			189.000.000,00

Total: 189.000.000,00

diana.patricia.botia
Elaborado por:

Revisado por:

CONSUELO YANETH URREGO SUAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Contrato prestación de servicios Antonio Rodriguez Juan Castellanos

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

Estudio previo No: 2026-00179

FECHA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE GOBIERNO	
SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE TRES (3) PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS SOCIALES, COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, FORTALECER LA INTERMEDIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES, E IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PROGRAMA*	1. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS.
PROYECTO*	Fortalecimiento DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE Yopal
COMPONENTE*	Servicio de asistencia técnica
ACTIVIDAD*	Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio.

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	CÓDIGO FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.03	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	1.2.3.2.06-Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$189.000.000,00

TOTAL: 189.000.000,00	VALOR TOTAL LETRAS: Ciento Ochenta y Nueve Millones de Pesos
SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
PLAZO (Número y Letras):	10 MESES 15 DIAS
FORMA DE PAGO:	El municipio de Yopal cancelará a tres (03) personas el valor del contrato de prestación de servicios profesionales así: Mediante diez (10) actas parciales mensuales contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, cada una por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), previa entrega del informe de actividades realizadas, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales); y un (1) acta de liquidación por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), previa presentación de informe final de actividades, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social y el informe de supervisor y evaluación de contratista suscrito por el supervisor. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o acta de liquidación por parte de la secretaria de hacienda. PARÁGRAFO 1: Las actas parciales se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor. PARAGRAFO 2.- Para el acta parcial deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument. PARAGRAFO 3.- De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago. PARAGRAFO 4.- El último pago se realizará mediante acta de liquidación, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, informe de supervisión donde certifique el cumplimiento en la ejecución del contrato.

PAC PROYECTADO	ENERO ☐	FEBRERO ☐	MARZO ☐	ABRIL ☐	MAYO ☐	JUNIO ☐	JULIO ☐	
	AGOSTO ☐	SEPTIEMBRE ☐	OCTUBRE ☐	NOVIEMBRE ☐	DICIEMBRE ☐	VIGENCIA FUTURA ☐		

Elaboro (Nombre y Cargo): GABRIELA ALEJANDRA URBANO MONTAÑEZ, PROFESIONAL CONTRATADO(A)

APROBÓ

23 ENE 2026

LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

Estudio previo No: 2026-00179

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)	Vo. Bo. PAC. Tesorero General
NOMBRE: **JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ**	
CARGO: SECRETARIO(A) DE GOBIERNO	

*** = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**